

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

Procedimiento de Actualización de datos en el Registro Nacional de Detenciones Sindicatura Municipal

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, por conducto de la Dirección de Juzgados Calificadores de la Sindicatura Municipal, con domicilio en Calle 4 Norte número 604, Colonia Centro, Puebla, Puebla, Código Postal 72000, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez, No.4 col. La Paz C.P. 72160, ciudad de Puebla, Puebla.

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- a. Actualizar el Registro Nacional de Detenciones.
- b. Elaboración de acta de audiencia pertinente.
- c. Dar seguimiento a trámites complementarios que usted llegue a solicitar.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

I. Personas físicas:

Identificativos:

Nombre, Lugar y fecha de nacimiento; Domicilio; Nacionalidad; Estado civil; Lugar y fecha de nacimiento

Academicos:

Escolaridad.

Laborales:

Ocupación o profesión.

Biométricos:

Huellas dactilares; Fotografía de la persona detenida.

Sensibles:

Adicciones, enfermedades o padecimientos crónicos o degenerativos; Grupo étnico al que pertenezca; y lengua nativa.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

www.pueblacapital.gob.mx

- b. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- c. Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- d. Lineamientos para el funcionamiento, operación y conservación del Registro Nacional de Detenciones.
- e. Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- f. Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- g. Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal.

¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, así como, oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en villa Juárez, No.4 col. La Paz C.P. 72160, ciudad de Puebla, Puebla, o por medio del correo electrónico puebla.privacidad@gmail.com

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información con otras áreas del Gobierno Municipal, Estatal y Federal, así como personas externas, con el fin de alimentar la base del Registro Nacional de Detenciones, misma que forma parte del Sistema de Seguridad Nacional.

Nombre	País	Finalidad
<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. • Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad federativa. • Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal. • Elementos de seguridad que realicen las detenciones. • Enlace designado por parte del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) 	México	Prevenir la violación de derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, actos crueles, inhumanos y degradantes o la desaparición forzada estableciendo los procedimientos que garanticen el control y seguimiento sobre la forma en que se efecto la detención de personas por parte de la autoridad.

Las anteriores acciones se realizan con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Debido a que se encuentra regulada por un marco jurídico a nivel federal, el tiempo de duración de la política será la misma a la vigencia de las leyes que lo rigen.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, los datos estarán almacenados para su consulta 5 días posteriores a su liberación en la plataforma del Registro Nacional de Detenciones.

Con fundamento en el artículo 110, cuarto párrafo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los datos generados en el RND, posterior a los 5 días para consulta, formarán parte del Registro Histórico de dicho Sistema, por lo que se sujetará al Catálogo de disposición documental, de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a puebla.privacidad@gmail.com, o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia ubicada en villa Juárez, No.4 col. La Paz C.P. 72160, ciudad de Puebla, Puebla.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de internet: <https://bit.ly/2EQu0db> o escaneando el siguiente código QR:

Puebla, Puebla a 09 de abril del 2021.

